República de Colombia
Rama Judicial

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLIVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., trece (13) de marzo de dos mil veintitrés

Código Único: 11 001 4103 001 **2022 00389** 00

Del anterior incidente de nulidad propuesto por el apoderado del ejecutado **WILLIAM FERNANDO PIZARRO CASTRO**, córrase traslado a las partes por el término de tres (3) días, de conformidad con lo previsto en el inciso 4° del artículo 134 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE (3),

BBR

GABRIELA MORA CONTRERAS
Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **17** hoy **14/03/2022** a la hora de las 8:00 A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Gabriela Mora Contreras
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **81b70b5176f39c11b3b1eb64b5255a3675d0b9932206fcc3fb055c89a148b139**
Documento generado en 10/03/2023 05:40:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica